Municipalidad de Carapeguá
Departamento de Paraguarí - Paraguay
Intendencia Municipal
Telefax: 0218-212985

Carapeguá, 09 de Noviembre 2016

Señor
Bradley Flecha Muniz
Km 12.5 Acaray, Fracción los Naranjos
Ciudad del Este – flecha.servicios@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es a fin a notificar el resultado del proceso de Contratación Directa N° 11/16 Convocado por la Municipalidad de Carapeguá para la realización de la obra: *"Construcción de empedrado camino a la Escuela Don Camilo Sosa Castillo de la compañía Espartillar"*

En ese sentido, la firma Mendoza Construcciones de Agustín Mendoza Giménez fue adjudicada para realización de la mencionada obra, según Resolución N°923/16 de la Intendencia Municipal de fecha 08 de noviembre del Cte. Dicha empresa posee los precios más bajos y cumple con las documentaciones solicitadas en la Carta de invitación estándar para obras.

Atentamente.

Jorge Andrés Miranda
Unidad Operativa de Contrataciones

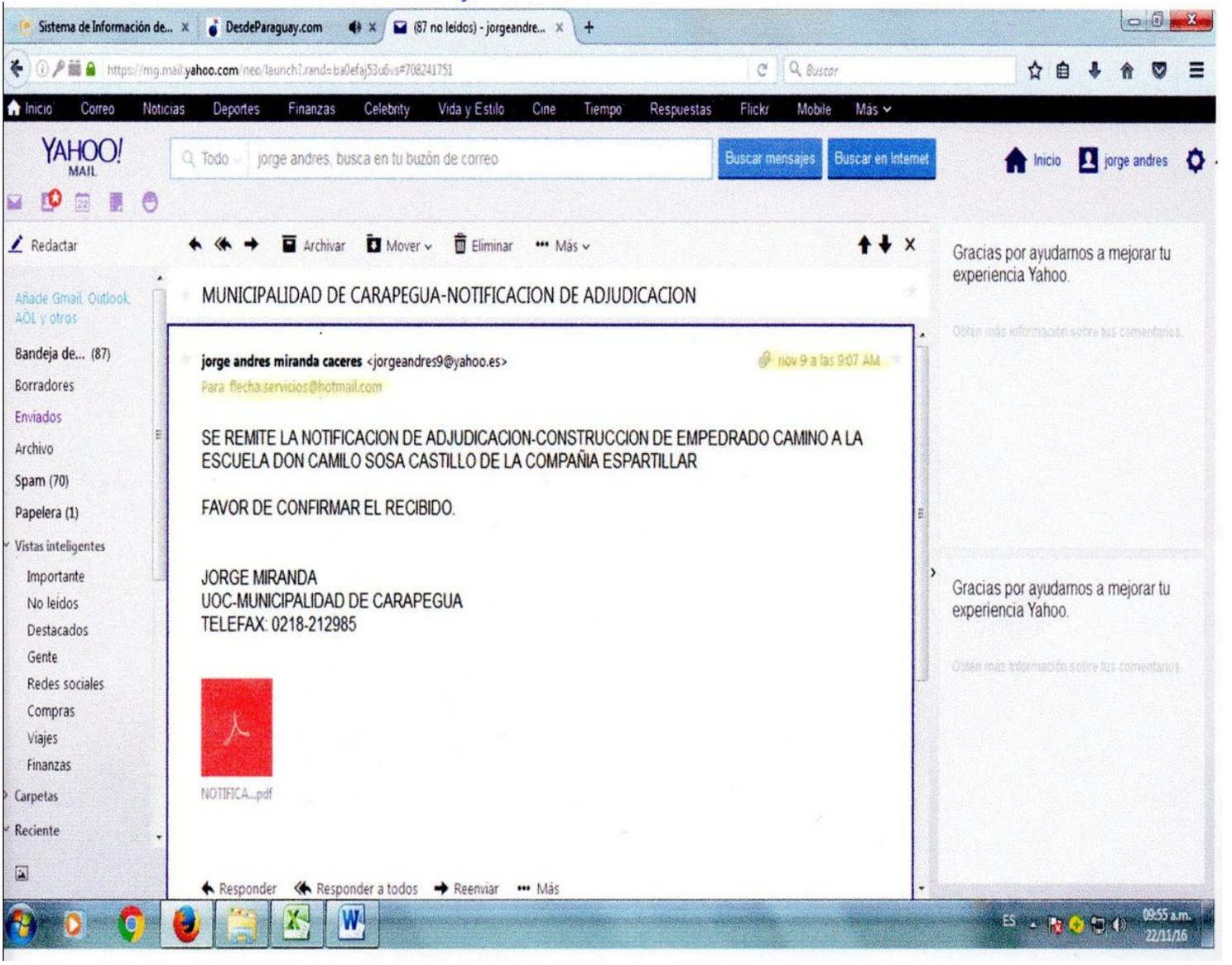

Municipalidad de Carapeguá
Departamento de Paraguarí - Paraguay
Intendencia Municipal
Telefax: 0218-212985

Carapeguá, 09 de Noviembre 2016

Señor
Contratista José León Sosa Cáceres
Manuel Mosqueira y Padre Redentorista
B° Fátima, Ciudad de Carapeguá
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es a fin a notificar el resultado del proceso de Contratación Directa N° 11/16 Convocado por la Municipalidad de Carapeguá para la realización de la obra: *"Construcción de empedrado camino a la Escuela Don Camilo Sosa Castillo de la compañía Espartillar"*

En ese sentido, la firma Mendoza Construcciones de Agustín Mendoza Giménez fue adjudicada para realización de la mencionada obra, según Resolución N°923/16 de la Intendencia Municipal de fecha 08 de noviembre del Cte. Dicha empresa posee los precios más bajos y cumple con las documentaciones solicitadas en la Carta de invitación estándar para obras.

Atentamente.

.....
Jorge Andrés Miranda
Unidad Operativa de Contrataciones

José León Sosa Cáceres
Constructor de Obras Civiles
RUC: 1400212 DV: 4
Pat. Munic. Nº 02/46.000